

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17760** *GASTOWN SERVICIOS, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 290/10 seguido a instancia de Said El Khayat y Mohamed Issaoui contra "Gastown Servicios, S.L." se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13 de mayo de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 50.408,39 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de mayo de 2010.- El Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100037951-1